

## XXVII SUBIDA CHARRA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2022

### REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

#### **I.- PROGRAMA HORARIO**

FECHA	HORA	PROGRAMA	LUGAR
21.08.2022	10:00	Apertura de inscripciones.	Secretaría organizador.
05.09.2022	12:00	Presentación oficial de la prueba.	A DETERMINAR
14.09.2022	20:00	Cierre del plazo de inscripciones.	Secretaría organizador.
15.09.2022	12:00	Publicación lista de inscritos.	Secretaría organizador.
17.09.2022	09:00	Verificaciones administrativas.	Secretaría de prueba.
17.09.2022	10:00 a 12:00	Verificaciones técnicas.	Secretaría de prueba. Boxes de Carrera.
17.09.2022	13:00	Publicación lista participantes autorizados a Tomar la Salida.	Secretaría de prueba.
17.09.2022	13:00	Cierre carretera al tráfico.	Cruce SA-100 km. 4,15
17.09.2022	14:00	Presentación puestos control.	Parque pre - salida.
17.09.2022	14:30	Briefing pilotos – Dirección de carrera.	Control salida - carrera.
17.09.2022	15:00	Salida manga oficial entrenamientos.	Parque pre - salida.
17.09.2022	A continuación	Salida 1ª manga oficial de carrera.	Parque pre - salida.
17.09.2022	A continuación	Salida 2ª manga oficial de carrera.	Parque pre - salida.
17.09.2022	19:30	Publicación oficial de clasificaciones.	Control de carrera.
17.09.2022	20:30	Entrega premios y trofeos.	Plaza de Santa Teresa - Bejar

#### **II.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS**

Situado en:

Secretaría permanente del organizador: Ctra. de Valladolid, 171-175 37184-VILLARES DE LA REINA (Salamanca) Tfnos.: (923) 201961, Móvil 696403111 - 649491114, y 620999896 <a href="mailto:gonzalocamporuiz@gmail.com">gonzalocamporuiz@gmail.com</a> - <a href="mailto:jaimibriz@hotmail.com">jaimibriz@hotmail.com</a> y <a href="mailto:jihcanario@msn.com">jihcanario@msn.com</a> <b>Hasta el día 14 de Septiembre de 2022</b>
--

Secretaria de la prueba: EN CIRCUITO Crtra.acceso a La Covatilla C-500 pk 1,600 de 9 hrs de 17/9/22
---

#### **III.- ORGANIZACIÓN**

##### **ART. 3.1**

La **Escudería ORDEMOTS**, con número de inscripción en registro de Entidades Deportivas de la Junta de Castilla y León **07094** y Licencia de Escudería FACYL para el año **2.022** nº - CL-18 EC, organiza la **XXVII SUBIDA CHARRA** que se celebrará el día **17 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

##### **ART. 3.2**

El presente Reglamento Particular ha sido aprobado



Fecha de Aprobación el 30 de Mayo de 2022

**ART. 3.3 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN**

El Comité de Organización está formado por:

Escudería Ordemots.....

Licencia 2022 CL 18 EC.....

**ART. 3.4 CUADRO DE OFICIALES**Comisarios Deportivos

*Presidente*

D <sup>a</sup> . ...Carmen Rerquen Lopez.....	CD – 88- CL
D <sup>a</sup> . .....Beatriz Garnelo Soria .....	CD – 89-CL
D. ,, ,, ,, ,, ,, Daniel Ramos Garcia.....	CD - 90-CL -

Director de Carrera

D. ....Severino Rocriguez Fernandez..... DC – 95-CL

Director adjunto de Carrera y responsable seguridad

D. ....Fernando Rodriguez Gonzalez..... DC – 92-CL

Secretario de Carrera

D. Gonzalo Campo Ruiz  
D. Juan Idefonso Hernandez Hernandez

Colegio de Comisarios Técnicos

D. Julio San Gregorio Ciudad	OC - 65- CL
D. Fernando Rodriguez Gonzalez...	OC- 92-CL

Colégio de Cronometradores

D. Victor Vazquez Cordero.....	OB -143-CL
D <sup>a</sup> Carolina Garcia Veja.....	OB-102-CL
D <sup>a</sup> Beatriz Merino Carrera.....	OB-143-CL
D.. TEAM REPAUTO	

Comisarios de Ruta

D. ESCUDERIA ORDEMOTS.....	OD /EN TRAMITE / CL
D. ....	OD / ..... / CL
D. ....	OD / ..... / CL
D. ....	OD / ..... / CL
D. ....	OB / ..... / CL
D. ....	OD / ..... / CL
D. ....	OD / ..... / CL

Relaciones Concursantes

D. Jaime Briz Hernandez – Simón I. Márquez Alvarez

Responsable Prensa

**D. Santiago Velázquez Criado**

Jefe Médico

**D. Cruz Roja**

#### **IV.- DISPOSICIONES GENERALES**

**4.1** Esta prueba se organiza en conformidad con las disposiciones generales contenidas en:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de Castilla y León **2022**
- Las Prescripciones Generales del Campeonato de Castilla y León **2022**
- El Reglamento General del Campeonato de Castilla y León **2022**
- El presente Reglamento Particular.

El CDI. será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

**4.2** La prueba **XXVII SUBIDA CHARRA**, es puntuable para los siguientes Campeonatos y Trofeos de la FACYL Y DE LA COMUNIDAD JUNTA DE EXTREMADURA Y DE SU FEDERACION EXTREMEÑA DE AUTOMOVILISMO.

#### **V.- RECORRIDO**

La prueba se celebra en la carretera Estación Invernal de La Covatilla:

<b>SALIDA</b>	Km.	1,600	Altitud	1.315 sobre nivel del mar
<b>LLEGADA</b>	Km.	5,800	Altitud	1.735 sobre nivel del mar
<b>LONGITUD</b>				4.200 Km
<b>DESNIVEL</b>				420 mtrs.
<b>PENDIENTE Media</b>				6,5%
<b>PENDIENTE Maxima</b>				9,5%



## VI.- VEHÍCULOS ADMITIDOS

- 6.1 ASPIRANTES:** Tendrán la condición de aspirantes a estos campeonatos, en cada caso, aquellos a los que se refiere al Art. 2 de las Prescripciones Comunes de la Federación de Automovilismo de Castilla y León. Los cuales deberán hacerlo con la licencia en la modalidad P ó PR. Y su correspondiente licencia de Competidor. Podrán participar e las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

Podrán participar en las pruebas puntuables los siguientes vehículos:

VEHÍCULOS ADMITIDOS EN EL CAMPEONATO DE CASTILLA Y LEÓN DE MONTAÑA 2022	
GRUPO	ABREVIATURA
WORLD RALLYE CAR	WRC
R5 FIA	R5
R5 RFEdA	R5
R4 FIA	R4
R4 RFEdA	R4
R3 - R3T FIA	R3 - R3T
R3D FIA	R3D
R2 – R2T FIA	R2 – R2T
R1 FIA	R1
R-GT FIA	R-GT
GT RFEdA	GTR
GT2 FIA	GT2 FIA
GT3 FIA	GT3 FIA
GT4	GT4
DTM	DTM
SÚPER 2000 1.6t	RRC
SÚPER 2000 2.0 Atm.	S2000
SÚPER 1600	S1600





ESCUDERIA ORDEMOTS  
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

jhhcanario@msn.com

Emails [jaimibriz@hotmail.co](mailto:jaimibriz@hotmail.co)

[gonzalocamporuiz@gmail.com](mailto:gonzalocamporuiz@gmail.com)

KIT CAR 1.6	KC 1.6
KIT CAR 2.0	KC 2.0
N+ RFEdA	N+
NACIONAL 5	N5
NACIONAL 3	N3
NACIONAL 2 RFEdA	N2
NACIONAL 1 RFEdA	N1
N – R/N	N – R/N
A – R/A	A – R/A
XP	XP
CLÁSICOS	H
RALLY 5	RALLY 5
RALLY 4	RALLY 4
RALLY 3	RALLY 3
RALLY 2	RALLY 2
RALLY 1	RALLY1
SCC	SCC
A-2	A2
FORMULA	F
CM	CM
CN	CN
C3	C3
KART CROSS	KARTCROSS
FORMULAS TT	F TT

A los vehículos con turbo, se les aplicará la normativa del Campeonato de España, empleando por tanto para obtener su cilindrada, el coeficiente multiplicador de 1.7 en el caso de motores de gasolina y 1.5 en el caso de vehículos diésel.

Todos los vehículos equipados con motores turboalimentados ya sean Grupo A, N ó R deberán contar con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. El diámetro máximo interior de dicha brida para los Grupos A/RA será de 35 mm., y para Grupo N/RN de 33 mm., manteniéndose sobre una longitud de 3 mm, mínimo.

Sólo los vehículos turboalimentados del grupo N podrán ir también sin brida, siempre que se mantenga la carcasa original del turbo. En ningún caso podrán montar una brida distinta a la de 33 mm. También se contempla la admisión de vehículos N Plus con brida de 36 mm.

Serán reconocidos bajo la denominación de Grupo R todos los vehículos que hayan perdido su homologación.

**FACYL**  
**APROBADO**





ESCUDERIA ORDEMOTS  
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

jihhcanario@msn.com

Emails [jaimibriz@hotmail.co](mailto:jaimibriz@hotmail.co)

[gonzalocamporruiz@gmail.com](mailto:gonzalocamporruiz@gmail.com)

**Grupo R:** Los vehículos denominados Grupo R deberán cumplir las siguientes normas:

1. Vehículos procedentes de los extintos grupos 1, 2, 3 y 4:  
Lo especificado en el Anexo J del C.D.I. año 1981, en los artículos 251, 252, y 254 al 267. Lo especificado en el art. 253 excepto apartados:  
C) en su totalidad.  
E) Grupos 1 y 3 igual que 2 y 4.  
M) eliminar vidrio tipo 10/20.
2. Vehículos procedentes de Grupo N, A y B (homologados hasta el año 1993) Lo especificado en el Anexo J del C.D.I., año 1983, en los artículos 251, 252, 254, 255 y 256. Lo especificado en el art. 253 excepto apartados:  
6) en su totalidad.
3. Vehículos procedentes de Grupo N y A (homologados después del año 1993) Lo especificado en el Anexo J del C.D.I., año 1999, en los artículos 251, 252, 253, 254 y 255.

Con independencia de lo estipulado en los mencionados artículos, la Federación de Automovilismo de Castilla y León establece que aquellos vehículos pertenecientes al grupo R con motores turbo alimentados deberán estar equipados con una brida fijada a la carcasa del compresor a través de la que debe pasar todo el aire necesario para la alimentación del motor. En los vehículos del grupo RN y RA con turbo, la brida debe ser idéntica a la del grupo del que proceden (N-33mm. y A-35mm.).

**Grupo A-2:** Serán admitidos los vehículos procedentes de Campeonato de España de turismos y vehículos procedentes de copas monomarca de circuitos, rallyes y montaña, de acuerdo con su ficha de homologación de origen y conservando las características técnicas de la copa de procedencia.

**Grupo XP:** este grupo lo formaran vehículos no acordes a la ficha de homologación o sin ella, procedentes o no de circuitos. Todo ello sin penalizar las normas de seguridad de grupo A. Los vehículos de dos ruedas motrices equipados con turbo deberán llevar una brida de 35 mm; los vehículos 4x4 equipados con turbo deberán llevar una brida de 34 mm.

**Grupo SCC:** Vehículos turismos equipados con motor de motocicleta hasta 1.200 c.c. situado en posición delantera, central o trasera.

**FACYL**  
**APROBADO**





ESCUDERIA ORDEMOTS  
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

jhhcanario@msn.com

Emails [jaimibriz@hotmail.co](mailto:jaimibriz@hotmail.co)

[gonzalocamporuiz@gmail.com](mailto:gonzalocamporuiz@gmail.com)

Todos aquellos vehículos que aspiren a participar en la categoría de **Clásicos** y/o a puntuar para el Trofeo de Clásicos de la FACyL, deberán disponer del correspondiente Historic Technical Passport (HTP) expedido por la FIA, o del Pasaporte Técnico de Vehículo Clásico (PTVC) expedido por la RFEa o, en su caso, deberán disponer de la aprobación expresa y por escrito por parte del Grupo de Trabajo de Históricos de la RFEa. Los interesados también podrán solicitar un pasaporte equivalente expedido por la FACyL a través de los cauces de comunicación habituales y aportando la documentación que el organismo correspondiente de la FACyL les solicite.

De no disponer de ninguno de estos documentos el vehículo será considerado Grupo R, o el que corresponda de conservar su homologación, independientemente de su antigüedad. De no haber contado en ningún momento con ficha de homologación o si presentara modificaciones sustanciales respecto a esta, serán considerados Grupo XP.

Los Vehículos **Youngtimer** (antiguos Legend) homologados con posterioridad al 1 de Enero de 1995 NO serán considerados Clásicos a efectos de ninguna clasificación.

El uso de neumáticos de serie se limita a los vehículos con cilindrada igual o menor a 1.600 c.c. El resto deberá montar neumáticos homologados para competición sobre asfalto.

No será obligatoria la válvula *pop-off* ni el catalizador de gases de escape.

En los vehículos de la categoría N5 se admitirán las manguetas K44001 y K44002.

Es obligatorio la instalación de la lámina anti desfragmentación sobre los cristales del vehículo, siendo estos transparentes en caso de los cristales delanteros. Dicha lámina no es obligatoria en los cristales de Policarbonato, siendo estos de un espesor mínimo de 3 mm.

Está prohibido instalar en el interior del vehículo cualquier tipo de bomba de dirección electrohidráulica, así como si la bomba/s de combustible/deposito nodriza va instalada en el interior, se deberá alojar según la norma. Los racores de tubería deberán ser acorde a la norma.

Todos los extintores deberán tener instalado de obligado cumplimiento el sistema anti torpedo, siendo estos acordes con la homologación FIA y estando

**FACYL**  
**APROBADO**





ESCUDERIA ORDEMOTS  
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

jhhcanario@msn.com

Emails [jaimibriz@hotmail.co](mailto:jaimibriz@hotmail.co)

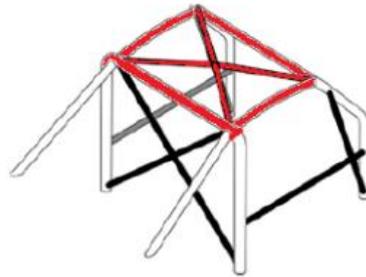
[gonzalocamporuiz@gmail.com](mailto:gonzalocamporuiz@gmail.com)

en Fecha de validez o de revisión.

Si la batería se encuentra alojada en el interior del habitáculo, deberá estar conforme a la norma. En cualquier caso, los bornes deben estar protegidos de cualquier contacto o impacto.

Las canalizaciones de las tuberías bien sean de frenos, gasolina, extinción o cableado deben estar instalados con pasa muros de goma en los orificios de la carrocería con el fin de evitar cortes.

Es obligatoria la instalación de protectores homologados sobre el arco de seguridad según norma FIA 8857-2001 tipo A, según ilustración:



253-68

La utilización de las puertas de fibra solamente está autorizada si se presentan instalados paños anti intrusión debidamente conformes a la norma.

Está prohibido pasar entre el arco de seguridad y los portantes de la carrocería cualquier tipo de tuberías de freno, tubería de gasolina, tuberías de extinción, tiradores de extinción y cortacorrientes y cableado eléctrico. Todo ello debe ir por el interior del arco de seguridad.

Se prohíbe el uso de etanol, bioetanol y/o derivados como combustible.

Se establece la prohibición de participar con ruedas de tierra incluso a los vehículos de la caravana de seguridad o publicidad.

Se prohíbe cualquier tratamiento químico y/o mecánico de los neumáticos. La cantidad de neumáticos a utilizar es libre.

El interior del neumático debe ser llenado solamente con aire.

**FACYL**  
**APROBADO**





ESCUDERIA ORDEMOTS  
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

jhhcanario@msn.com

Emails [jaimbriz@hotmail.co](mailto:jaimbriz@hotmail.co)

[gonzalocamporuiz@gmail.com](mailto:gonzalocamporuiz@gmail.com)

Se autoriza el uso de calentadores de neumáticos en todos los grupos admitidos.

Los monoplazas deberán de cumplir las siguientes características:

- a) Chasis libre.
- b) Motores libres
- c) Medidas de Seguridad, Art. 277 del C.D.I.
- d) El peso mínimo para los monoplazas será de 450 Kg., medidas estas con el vehículo en orden de marcha.

Los vehículos se agruparán en los Sigüientes Grupos:

GRUPO 1
Grupo N – R/N hasta 1.600 c.c. Nacional 3 hasta 1.400 c.c. Grupo A – R/A hasta 1.400 c.c. R1 FIA
GRUPO 2
Grupo N – R/N 1.601 – 2.000 c.c. Grupo A – R/A 1.401 c.c. – 1.600 c.c. Nacional 3 1.401 c.c. en adelante Grupo XP hasta 1.400 c.c.
GRUPO 3
R2 – R2T FIA R3D FIA Nacional 2 - menos de 2.000 c.c. Grupo N – R/N – más de 2.000 c.c. 2RM Grupo A – R/A 1.601 a 2.000 c.c. Grupo XP desde 1.401 c.c. hasta 1.600 c.c.
GRUPO 4
R3 – R3T FIA KIT CAR 1.6 SUPER 1.600 Nacional 2 a partir de 2.000 c.c. Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 2RM Grupo XP desde 1.601 c.c. hasta 2.000 c.c. RALLY5
GRUPO 5

**FACYL**  
**APROBADO**





ESCUDERIA ORDEMOTS  
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

jhhcanario@msn.com

Emails [jaimibriz@hotmail.co](mailto:jaimibriz@hotmail.co)

[gonzalocamporuiz@gmail.com](mailto:gonzalocamporuiz@gmail.com)

Grupo N – R/N más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP de 2.001 c.c. o más hasta 2RM RALLY4
<b>GRUPO 6</b>
WRC RRC R5 R4 FIA R4 RFEDA SÚPER 2000 R-GT FIA GT RALLYE RFEDA MAXI KIT CAR 2.0 N+ RFEDA N5 Nacional 1 Grupo A – R/A más de 2.000 c.c. 4RM Grupo XP 4x4 cualquier cilindrada y provenientes de GT RALLY 1 RALLY 2 RALLY 3
<b>GRUPO 7</b>
CLÁSICOS hasta 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación
<b>GRUPO 8</b>
CLÁSICOS de más de 1.600 c.c. con pasaporte histórico FIA (HTP) y/o RFEdA (PTVC) o con aprobación GTH o certificado FACyL conforme a su ficha de homologación
<b>GRUPO 9</b>
CM Tipo CM CN –C3 Formulas Kart Cross Formulas TT

Los Grupos no podrán agruparse entre sí, independientemente del número de vehículos participantes en cada uno de ellos.

Los vehículos F, C3, CN, CM y de tipo CM constituirán una General aparte en la que optan a la scratch general creada para ellos (denominada como Scratch Monoplazas) en la que el organizador dictamine los premios o trofeos que desee dar a estos vehículos. Siendo estos inferiores al de la scratch de turismos. Llevando cada scratch una clasificación independiente.

**FACYL**  
**APROBADO**





ESCUDERIA ORDEMOTS  
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

jihhcanario@msn.com

Emails [jaimebriz@hotmail.co](mailto:jaimebriz@hotmail.co)

[gonzalocamporuiz@gmail.com](mailto:gonzalocamporuiz@gmail.com)

## VII.- INSCRIPCIONES

- 7.1 Las inscripciones serán admitidas a partir de la fecha de publicación del presente Reglamento particular y en la **Secretaría permanente de la Organización:**

Secretaría permanente del Organizador:

Ctra. de Valladolid, 171-175

37184-VILLARES DE LA REINA (Salamanca)

Tfnos.: (923) 201961, Móvil: 696403111, , Móvil: 649491114

**Hasta el día 14 de septiembre de 2022**

**EMAILS [jaimebriz@hotmail.com](mailto:jaimebriz@hotmail.com)-----[gonzalocamporuiz@gmail.com](mailto:gonzalocamporuiz@gmail.com)**

- 7.2 Si la solicitud de inscripción es enviada por WASSAP, deberá llegar al organizador, **lo más tarde el día 12 de septiembre de 2022 ANTES DE LAS 20 HRS. Y EJUSIFICANTE DEL PAGO POR BANCO.**
- 7.3 El Comité Organizador se **RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN DE INSCRIPCIONES.** “según C.D.I.”

## VIII.- DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 8.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

Con la publicidad optativa propuesta por el organizador: **150,00 € Formulas y 110,00 € Turismo.**

- 8.2 La solicitud de inscripción debe de ir acompañada del pago correspondiente **INGRESO** en la .  
**CTA. N° ES 17 3016 0130 6323 7499 7225 DE CAJA RURAL DE SALAMANCA**
- 8.3 De acuerdo a las disposiciones vigentes, el organizador suscribirá con la Federación de Castilla y León de Automovilismo, una póliza de seguro para garantizar la responsabilidad civil de los concursantes y organización
- 8.4 La organización se reserva el Derecho de Admisión de Inscripciones.
- 8.5 No habrá PREMIOS en metálicos, tanto en SCRATCH como en las CLASES.  
Acogiéndonos al Artículo 4 punto 4.1 del Reglamento General del Campeonato de Castilla y León de Montaña Para **2022**, por el cual se fijan también los derechos de inscripción mínimos, a cobrar en los vehículos participantes De la categoría de Formulas y Turismo.
- 8.6 Licencias admitidas según Reglamento General de Montaña, FACyL **2.022: P y PR.**

## IX.- PUBLICIDAD

De acuerdo con el artículo 9 de las Prescripciones comunes de los Campeonatos de Automovilismo de Castilla y León 2005, los participantes que acepten la publicidad optativa propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

**FACYL  
APROBADO**





ESCUDERIA ORDEMOTS  
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

jhhcanario@msn.com

Emails [jaimbriz@hotmail.co](mailto:jaimbriz@hotmail.co)

[gonzalocamporuiz@gmail.com](mailto:gonzalocamporuiz@gmail.com)

**LA PUBLICIDAD CONTRATADA POR EL ORGANIZADOR**

**X.- PENALIZACIONES**

Las penalizaciones son las previstas en las Prescripciones Comunes y Particulares del Campeonato de Automovilismo de Castilla y León **2022.**

**XI.- PREMIOS Y TROFEOS**

11.1 Trofeos que se entregarán son los siguientes:

**Clasificación General Monoplazas:**

1°	Trofeo
2°	Trofeo
3°	Trofeo
4°	Trofeo
5°	Trofeo

**Clasificación General Turismo:**

1°	Trofeo
2°	Trofeo
3°	Trofeo
4°	Trofeo
5°	Trofeo

**Clasificación por Grupos:**



**FACYL**  
**APROBADO**





ESCUDERIA ORDEMOTS  
www.ordemots.com

Crtra. de Valladolid 171-175

37900/ Villares de la Reina-Salamanca

Tlfnos 923-201961 / 696403111 / 649491114

jhhcanario@msn.com

Emails [jaimbriz@hotmail.co](mailto:jaimbriz@hotmail.co)

[gonzalocamporuiz@gmail.com](mailto:gonzalocamporuiz@gmail.com)

1º.- Trofeo	2º.- Trofeo	3º.- Trofeo

- 11.2 La entrega de trofeos se entregaran a la hora fijada en la Plaza de Santa Teresa, Bejar.
- 11.3 Clasificación Escudería Ordemots, inscrita como **CONCURSANTES ORDEMOTS**.
- 11.4 No habrá premios en metálico.
- 11.5 Clasificación Especial MHASA – Clásicos más de 25 años: 1º, 2º, 3º.

ESCLUDERIA  
CHARRA  
www.ordemots.com



**FACYL**  
**APROBADO**

